

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE
FECHA 6 DE MAYO DE 2009**

DIRECCION TÉCNICA

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, a la propiedad de la finca sita en la Calle González Cuadrado, nº 13, protegida y ubicada en sector desarrollado.
*** APROBADO**
- 4º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca catalogada, ubicada en sector no desarrollado sita en: C/ San Pablo, nº 41.
*** APROBADO**
- 5º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal: Valdelarco, nº 8.
*** APROBADO**
- 6º.- Otorgar a la propiedad de la finca sita en C/ Tomás Pérez nº 4, exenta de protección ampliación del plazo de inicio de las medidas de seguridad ordenadas de 30 días.
*** APROBADO**
- 7º.- Desestimar alegaciones y ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público para la finca sita en C/ Afán de Ribera nº 40, exenta de protección.
*** APROBADO**
- 8º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo.
C/ Federico Mayo Gayarre, nº 6.
C/ Lineros, nº 5.
C/ Herrera el Viejo, nº 8.
C/ José María de Pereda, nº 10.
C/ San Jorge, nº 6.
C/ Faustino Álvarez, 16.
C/ Puerta de San Juan, nº 3. (Antigua Guadalquivir, nº 19)
C/ Bécquer, nº 47.
Bda. San Diego, Centro Comercial, 1ª Fase.
*** APROBADO**

- 9º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:
- C/ Manzanares, 11.
 - C/ Jilguero, 1,3,5 y 7.
 - C/ Águilas, 15 y 17.
 - C/ Bda Pedro Salvador, Carretera de Pineda, 15.
 - C/ Arjona, 11.
 - C/ Peñuelas, 17.
 - C/ Herrera el Viejo, 4.
 - C/ Plaza Andrómeda, 7.
 - C/ Bécquer, 21.
 - C/ Socorro, 26.
 - C/ Divina Pastora, 7.
 - C/ Pasaje de Andreu, 4.
 - C/ De las Juventudes Musicales, 21.
 - C/ Tarifa, 10.
 - C/ Fray Diego de Cádiz, 22 Local.
 - C/ Hiniesta, 67-69.
 - C/ Esperanza, 6,8 y 10.
 - C/ Avda República Argentina, 39.
 - C/ Naos, 4.
 - C/ Abades, 5.
 - C/ Bandurria, 10.
 - C/ Goya, 69.
 - C/ Fray Isidoro de Sevilla, 44.
 - C/ De las Juventudes Musicales, 15.
 - C/ De las Juventudes Musicales, 19.
 - C/ De las Juventudes Musicales, 17.
 - C/ Virgen de la Cinta, 47.
 - C/ Avda Pero Mingo, 21 bq B, C,y D.
 - C/ Castilla, 96.
 - C/ Castillo Baños de la Encina esq. Marqués Luca de Tena. (muro)
 - C/ Virgen de la Saletta, 76.
 - C/ Monte Carmelo, 57.
 - C/ Francisco Elías Riquelme, 11.
 - C/ Vírgenes, 1.
 - C/ Triángulo, 6.
 - C/ Alemanes, 23.
 - C/ San Luis, 24.
 - C/ Alhóndiga, 19.
 - C/ Rio de la Plata, 4.
 - C/ Juzgado, 19.
- * APROBADO**

- 10º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:
- C/ Parque de los Alcornocales 9999.
 - C/ Tarfia,3.
 - C/ Alberto Durero, 3.
 - C/ Evangelista, 25.
 - C/ Afán de Ribera, 50.
 - C/ Torreldones 3B.
 - C/ Parcela entre C/ Cherin y C/ Priego.
 - C/ BDA. Doctora Este y Padre Pío (Solares).
 - C/ Gitanillo de Triana, 1.
 - C/ Venecia, 19.
 - C/ Constantina, 6 Bajo D.
 - C/ Tarso, 3.
 - C/ Manuel Sánchez del Campo, 4.
 - C/ Plaza José Luis Vila.
 - C/ Higuera de la Sierra, 1.
 - C/ Celestino López Martínez, 16.
 - C/ Iglesia de San Hermenegildo.
 - C/ Mercurio, 3.
 - C/ Teniente Borges, 99.
 - C/ Bda. Martínez Montañez, bq 1 Conjunto 1 (Actual Luis Ortiz Muñoz, 1.
 - C/ Leandro de Flores, 9.
 - C/ Junto a la C/ General Alarcón De la Lastra, P.I. Amate.
 - C/ Pinzones,13 (Esq. C/ Jabugo).
 - C/ Federico Mayo Gayarre, 12.
 - C/ Brdue San Rafael, 6.
 - C/ Nuestra Sra. Del Amparo, Grup, 13.
 - C/ Federico Mayo Gayarre, 8.
 - C/ Luis Montoto, 99.
 - C/ Maese Rodrigo (frente al nº1).
 - C/ Tetuán, 3.
 - C/ Castellar, 17.
 - C/ Céspedes, 18.
 - C/ Tarifa, 6.
 - C/ Doctor Antonio Cortés Llado, 1.
 - C/ Bda San Diego, 51.
 - C/ Telémaco (Supermercado MAS)C/ Coruña, 8.
 - C/ Hombre de Piedra, 19-21.
 - C/ Torreblanca, 21-23.
 - C/ Resolana 28.
 - C/ Enramadilla, 18 (Casa del Coronel).
 - C/ Avda de Jerez, 15 C (antigua Gasolinera Campsa, junto a antigua Venta Ruiz).
 - C/ Camino de Almez (Antigua Fábrica Arteferro).
 - C/ Juzgado, 15.
 - C/ Santa María De la Hiedra, 10.
 - C/ Ter, 2.

C/ Tamarguillo s/n Frente a Centro Comercial Alcampo.
C/ Guadiana, 6.
C/ Rodo, 6.
C/ Soria, 13.
C/ Menorca, 5.
C/ Agricultores, 74.
C/ María Auxiliadora, 25B.
C/ Caracoles, 8.

*** APROBADO**

11º.- Archivar en vía de Policía Edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida:

C/ Vicente Alanís, 15.
C/ Zaragoza, 8.
C/ Mármoles, 5 Derivado del 20/96.
C/ Manuel Siurot, 33.
C/ Cristo de la Sed, 37.
C/ Pedro Miguel, 34 y 36.
C/ Hiniesta, 36B.
C/ Bécquer, 33.
C/ Lepanto, 1.
C/ Bajajes, 23.
C/ San Luis, 67.
C/ Avda de Miraflores, 1,3,5, esq, Ronda de Capuchinos, 23,25,27 y C/ La María,2.
C/ Lira, 25.
C/ Sánchez de Castro, 7.
C/ Parras, 10.
C/ Prosperidad, 33.
C/ Dionisio Alcalá Galiano, 8 esq C/ Bernardino Álvarez.
C/ Vírgenes, 20.

*** APROBADO**

DISCIPLINA URBANISTICA

12º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ JAPÓN S/N. EXPTE.: 436/2005.

*** APROBADO**

13º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ MESÓN DEL MORO NUM 10. EXPTE.: 75/2009.

*** APROBADO**

14º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CTRA NACIONAL IV KM 537,600 (JUNTO A GASOLINERA CAMPSA). EXPTE.: 313/2008.

*** APROBADO**

- 15º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en CTRA NACIONAL IV KM 533,800. EXPTE.: 40/2007.
* **APROBADO**
- 16º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en PGNO EL PINO, 31 B NAVE 4, 5. EXPTE.: 195/2005.
* **APROBADO**
- 17º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ HERMENEGILDO CASA JIMENEZ, 56, ESQ A C/ ITACA, 29. EXPTE.: 579/08.
* **APROBADO**
- 18º.- Ordenar inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en PLAZA ZOCODOVER, 1. EXPTE.: 156/2009.
* **APROBADO**
- 19º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ SAN VICENTE Num. 98, Plt. 1ª Pta. F, SOBRE ATICO. EXPTE.: 157/2009.
* **APROBADO**
- 20º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ SAN VICENTE Num. 98, Plt. 1ª Pta. E, SOBRE AZOTEA EXPTE.: 159/2009.
* **APROBADO**
- 21º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ TEODOSIO Num. 89, Plt. 2 EXPTE.: 158/2009.
* **APROBADO**
- 22º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ DOCTOR MOROTE CALAFACH, Nº 3, EXPTE.: 453/2005.
* **APROBADO**
- 23º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ ESLAVA NUMERO 3. EXPTE.: 91/2009.
* **APROBADO**
- 24º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ SAN LUIS, 140 BAJO EDIF MACARENA 2. EXPTE.: 587/2008.
* **APROBADO**

- 25º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ PUREZA, 107 LOCAL. EXPTE.: 307/2008.
*** APROBADO**
- 26º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ ASUNCIÓN NUM. 42 A, 3º DCHA. EXPTE.: 82/2008.
*** APROBADO**
- 27º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en AVDA ITALIA, CIUDAD DEPORTIVA REAL BETIS BALOMPIE. EXPTE.: 19/2008.
*** APROBADO**
- 28º.- Ordenar la retirada de los marmolillos instalados sin licencia sobre la vía pública concretamente ubicado en C/CASTILLO ALCALA DE GUADAIRA. Expte.: 93/09.
*** APROBADO**
- 29º.- Ordenar la retirada de los macetones instalados sin licencia en la vía pública, concretamente en C/ RUISEÑOR, 26. EXPTE.: 500/2004.
*** APROBADO**
- 30º.- Ordenar inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en CALLE ESTAFETA Nº 6, LOCAL. EXPTE.: 58/2005
*** APROBADO**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 31º.- Expte 226/09 L.U. (370=09) Conceder licencia para la demolición de edificio en c/ Santa María, nº 23.
*** APROBADO**
- 32º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
- 32.1.- Expte. 770/05 L.U. (674=09)
Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para Enladrillada, nº 41, que se ajustará al proyecto nº 2757/05 T09, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Manuel Del Stad Caro.
Titular: RENTA ANTIGUA LOPEZ BAREA.
- 32.2.- Expte. 2402/05 L.U. (9=2009)
Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para Avda. Manuel Siurot, nº 59, que se ajustará al proyecto nº 05/8757-T18 y T22, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Balbontin Abad.
Titular: MISIONEROS CLARIETANOS DE LA PROVINCIA BETICA.

32.3.- Expte.799 /2006 L.U. (286=2009)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Marqués de Paradas nº 28, que se ajustará al proyecto nº 2695/06 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Vargas Díaz.

Titular: FEDERICA DE VALLES HUESCA S.L.

32.4.- Expte. 1563/06 L.U. (562=09)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para c/ Alhóndiga, nº 21 esquina con c/ Almudena, que se ajustará al proyecto nº 5890/06 T07 y T08, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Guillermo Díaz Vargas.

Titular: G. DIAZ VARGAS Y ASOCIADOS S.A.

32.5.- Expte. 2570/06 L.U. (1390=08)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para Alonso Cano, nº 12, que se ajustará al proyecto nº 10028/06 T5 y T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio García Morales.

Titular: D^a CARMEN LANCHARRO GARROTE.

32.6.- Expte. 187/07 L.U. (948=09)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para Pruna, nº 55 y c/ Tres Forcas, que se ajustará al proyecto nº 78/07 T16, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alberto Gómez Sánchez

Titular: PROALCA VIVIENDAS S.L.

32.7.- Expte.3092 /2007 L.U. (291=2009)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado para ESTADIO OLIMPICO, LOCAL PUERTA J DERECHA, ISLA DE LA CARTUJA SECTOR NORTE, que se ajustará al proyecto nº 07/010279-T007, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecta D.^a Pilar Rexach Benavides.

Titular: TURISMO ANDALUZ S.A.

*** APROBADO**

33^o.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

33.1.- Expte. 99/2009 L.U. (1142=09)

Obras: De obra civil necesaria para la instalación de una estación base urbana de telefonía móvil digital en la cubierta de la edificación de c/ Innovación, Edificio Renta Sevilla, que se ajustará al proyecto nº 8167/08, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Francisco Manuel Marzo Solís.

Titular: FRANCE TELECOM ESPAÑA S.A. (ORANGE)

33.2.- Expte. 1819/08 L.U. (2734=08)

Obras: De ampliación por remonte en la planta ático de edificio destinado a uso residencial plurifamiliar, locales y garajes en C/ Cataluña, nº 24, que se ajustará al proyecto nº 05491/08 T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto

D. Alberto Gómez Sánchez.

Titular: D. JERONIMO DE LOS ANGELES CERVANTES FUENTES.

33.3.- Expte. 2475/08 L.U. (3724=08)

Obras: De mantenimiento consistentes en la instalación de un ascensor en c/ María Auxiliadora, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 08/008015-T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Isaac Olías López.

Titular: INMUCASA DEL SUR S.L.

*** APROBADO**

34º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

34.1.- Expte. 2636/03 L.U. (794=07)

Obras: De reforma y adecuación a uso residencial en c(Bajeles, 16,18 y 20

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 22 de noviembre de 2006

TITULAR: METROPOLIS PROYECTOS INMOBILIARIOS S.L.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

*** APROBADO**

35º.- Conceder la Subrogación y en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

35.1.- Expte:3709 /2001L.U(6332=01)

Obras: De instalación base de telefonía móvil en Calle Marqués de Paradas nº 99

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 8 de abril de 2009.

ANTERIOR TITULAR: XFERA MOVILES SA

NUEVO TITULAR: AXION RED DE BANDA ANCHA ANDALUCIA SA

*** APROBADO**

PROYECTOS Y OBRAS

Obras particulares y Calicatas

36º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Valdeflores nº 39 (Expte.: 922/09) y 4 expedientes más.

*** APROBADO**

37º.- Conceder a la compañía suministradora NEDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José Velázquez Sánchez s/n (esq. c/ Virgen de Aguas Santas) (Expte.: 906/09) y otro expediente más.

*** APROBADO**

38º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Manuel Arellano nº 22 (Expte.: 886/09) y 3 expedientes más.

*** APROBADO**

39º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Álvaro Núñez nº 53 (Expte.: 891/09) y 2 expedientes más.

*** APROBADO**

40º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA para el inicio de las obras, en los lugares que a continuación se indican: c/ Maestras (colegio) (Expte.: 146/09) y otro expediente más.

*** APROBADO**

ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Contratación

41º.- Adjudicación definitiva del contrato de obras de sustitución de luminarias tipo globos por otras luminarias cónicas y esféricas con reflector y lámparas VSAP. (Expte: 178/08).

*** APROBADO**

42º.- Adjudicación definitiva del contrato de obras de sustitución de lámparas de VMCC por otras de VSAP y de luminarias tipo globo por otras esféricas con reflector. (Expte: 179/08).

*** APROBADO**

43º.- Adjudicación provisional del contrato de obras de pavimentación de la calle San Isidoro (Expte: 268/08).

*** APROBADO**

URGENTE 1 Conceder la licencia de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indica:

1.- Expte. 161/09 L.U. (248=09)

Obras: De reforma menor en las zonas húmedas del bloque, reparaciones en el cerramiento e instalación de energía solar en Carretera de Quintos nº 6, que se ajustará al proyecto nº09/002412 T1 y T3, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Víctor Díaz López.

Titular: DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA Y LA GUARDIA CIVIL.

*** APROBADO**

